



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve la convocatoria que otorga el Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta".

Las que suscriben, integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71.1, 75, 77 fracción IV y 79 fracción XII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, se aprueba el presente Acuerdo Interno por el que se resuelve otorgar el Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta" 2021, en base a la convocatoria previamente aprobada y publicada, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, las comisiones legislativas son órganos internos del Congreso del Estado que tienen por objeto el conocimiento, estudio, análisis y dictamen de las iniciativas y comunicaciones presentadas a la Asamblea, dentro del procedimiento legislativo que establece esta ley y el reglamento.

2. Mediante Acuerdo Legislativo marcado con el número 1081-LXII-20 aprobado el 26 de febrero del año en curso, el cual tiene por objeto otorgar reconocimientos a mujeres Jaliscienses destacadas, en el marco de la conmemoración del día 08 de marzo de 2021, "Día Internacional de las Mujeres", adicionalmente se puede consultar íntegramente el Acuerdo en la siguiente liga:

<https://congresoweb.congresoajalisco.gob.mx/infolej/agendakioskos/documentos/sistemaintegral/estados/109641.pdf>

3. En la etapa de recepción de propuestas para galardonar a mujeres u organizaciones destacadas de Jalisco, se recibieron un total de 21 propuestas correspondientes a las siguientes personas:

NÚMERO	CANDIDATA
1	Alejandra Maritza Cartagena López
2	Alejandra Rodríguez Navarro
3	Alicia Yolanda Reyes Alexander
4	Andrea Carolina Cervantes Castañeda



GOBIERNO
DE JALISCO

P O D E R
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve realizar la convocatoria para otorgar el Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta".

5	Carmen Lucía Pérez Camarena
6	Claudia Angélica Rangel Martínez
7	Elanie Margaret Torres Fuentes
8	FIN DE LA EXCLAVITUD A.C.
9	Graciela Macías Aguilar
10	Jessica Jiseth Cortés Ruiz
11	LAS PARITARISTAS
12	Leticia Lara Cárdenas
13	Lourdes Ariadna González Pérez
14	Lucia Moreno Valenzuela
15	Marcela Páramo Ortega
16	MUJERES DE CAMBIO TONALÁ (colectivo)
17	Neftalí Giglioli Pulido Delgado
18	Paulina Chávez Zepeda
19	Sandra Lourdes Quiñonez Domínguez
20	Silvia Magdalena Quezada Camberos
21	Thais Loera Ochoa
22	Saira Franco Leal

De cada mujer propuesta, se recibió solicitud y documentación diversa,

4. Las integrantes de esta Comisión Legislativa, en su calidad de Juradas, procedieron al análisis minucioso y objetivo de las mujeres inscritas en el reconocimiento de mérito.

Por lo que en base a lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 75 fracción I y IV, 77 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, es de aprobarse el siguiente:

ACUERDO INTERNO



GOBIERNO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO

SECRETARÍA DEL CONGRESO

NÚMERO

DEPENDENCIA

Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual se resuelve realizar la convocatoria para otorgar el Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta"

PRIMERO. Una vez que las integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, Juradas, emitieron su voto por cedula, las personas que se les otorgara el reconocimiento "Hermila Galindo Acosta" son:

NÚMERO	RECONOCIDAS
1	Alicia Yolanda Reyes Alexander
2	Carmen Lucía Pérez Camarena
3	LAS PARITARISTAS
4	Neftalí Giglioli Pulido Delgado
5	Leticia Lara Cárdenas
6	Thais Loera Ochoa
7	FIN DE LA EXCLAVITUD A.C.
8	Claudia Angélica Rangel Martínez
9	Paulina Chávez Zepeda
10	Saira Franco Leal

SEGUNDO. Se solicita a la Secretaria General para que realice, conforme a la Base Quinta de la Convocatoria, la publicación de los resultados conforme al presente acuerdo interno.

TERCERO. Remítase a la mesa directiva, el resultado del certamen a efecto de que sean entregados los reconocimientos a las 10 diez mujeres en el marco del "Día Internacional de las mujeres", el 08 de marzo de 2021, en Sesión Plenaria, en el Palacio Legislativo.

CUARTO. A través del Órgano Técnico Auxiliar y de Dictaminación de Igualdad Sustantiva y de Género, notifíquese a las reconocidas para que asistan el próximo 05 de marzo de 2021, a las 13:00 horas en el Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo No. 222, zona centro de Guadalajara, Jalisco.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco, a 02 de marzo de 2021

Dip. Sofia Berenice Garcia Mosqueda
Presidenta



NÚMERO _____

DEPENDENCIA _____

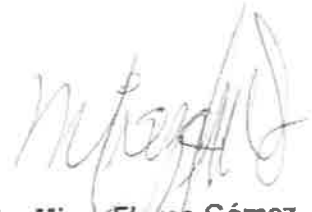
Acuerdo Interno de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, mediante el cual resuelve realizar la convocatoria para otorgar el Reconocimiento "Hermila Galindo Acosta".

GOBIERNO
DE JALISCO

P. O. D. E. R.
LEGISLATIVO

SECRETARÍA
DEL CONGRESO

Dip. Miriam Berenice Rivera
Rodríguez
Secretaria


Dip. Mirza Flores Gómez
Vocal


Dip. Ana Lidia Sandoval García
Vocal

Dip. Norma Valenzuela Álvarez
Vocal